R.D.: 47/01.

Asunto: Liquidación definitiva.

Interesado: Manuel Narciso Navas González.

R.D.: 303/01.

Asunto: Liquidación definitiva.

Interesado: Oscar Carrasco Arrizabalaga.

R.D.: 806/01.

Asunto: Liquidación definitiva.

Interesado: José Manuel Portyellano García.

R.D.: 806/01.

Asunto: Liquidación definitiva.

Interesado: Reale.

R.D.: 879/01.

Asunto: Liquidación definitiva. Interesado: Transportes Gombado.

R.D.: 02/013.

Asunto: Liquidación definitiva.

Interesado: José Joaquín López Carreras.

R.D.: 02/023.

Asunto: Liquidación definitiva.

Interesado: Salvador Alcoholado Trujillo.

R.D.: 02/026.

Asunto: Propuesta liquidación. Interesado: Borja Raset Baldera.

R.D.: 02/026.

Asunto: Propuesta liquidación. Interesado: Sonia Raset Cuesta.

R.D.: 02/033.

Asunto: Propuesta liquidación.

Interesado: José Antonio Rodríguez Hernández.

R.D.: 02/038.

Asunto: Propuesta liquidación. Interesado: Antonio del Río Balboa.

R.D.: 02/042.

Asunto: Propuesta liquidación. Interesado: David Márquez Sánchez.

R.D.: 02/042.

Asunto: Propuesta liquidación. Interesado: Allianz Seguros.

En cumplimiento del art. 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, los mencionados expedientes están a disposición de los interesados en los plazos legalmente establecidos para cada uno de ellos en la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes, en Plaza de San Juan de la Cruz núm. 18, de Málaga.

El Delegado, Enrique Salvo Tierra.

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

ANUNCIO de la Dirección General del Fondo Andaluz de Garantía Agraria, por el que se notifica la Resolución del Procedimiento de Recuperación de pago indebido en las campañas de comercialización que se citan.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las

Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y una vez intentada, sin efecto, la notificación, por el presente anuncio se notifica a los interesados que a continuación se relacionan, que en la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Sevilla (Servicio de Ayudas), sita en calle Seda, s/n, nave 5, Polígono Hytasa, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, significándoles que, de conformidad con el artículo 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, disponen de un plazo de un mes para la interposición del recurso de alzada, el cual comienza a contar a partir del día siguiente de la fecha de esta publicación.

Interesado: J. Andrés Alvarez Benítez.

NIF: 28692901X.

Ultimo domicilio: Avda. de Sevilla, 99-2. 41720 Los Palacios y Villafranca (Sevilla).

Procedimiento: Ayuda a productores de semillas oleaginosas, campaña 96.

Extracto del contenido: Resolución del procedimiento de recuperación de pago indebido.

Interesado: Sociedad Coop. Andaluza Gaher.

CIF: F41259474.

Ultimo domicilio: C/ Fc. Romeros. 41410 Carmona (Sevilla). Procedimiento: Ayuda a sistema integrado, campaña 95. Extracto del contenido: Resolución del procedimiento de recuperación de pago indebido.

Interesado: José Luis Gómez Cabrera.

NIF: 27281653L.

Ultimo domicilio: C/ Boteros, 25-1. 41004 Sevilla. Procedimiento: Ayuda a sistema integrado, campaña 95. Extracto del contenido: Resolución del procedimiento de recuperación de pago indebido.

Interesado: Diego Benjumea Vázquez.

NIF: 27608510T.

Ultimo domicilio: Avda. Portugal, 19. 41004 Sevilla. Procedimiento: Ayuda a sistema integrado, campaña 95. Extracto del contenido: Resolución del procedimiento de recuperación de pago indebido.

Interesado: M. Consuelo Alcalá Rubio.

NIF: 25014865L.

Ultimo domicilio: Plaza Santa Marta, 2-1. 41004 Sevilla. Procedimiento: Ayuda a productores de semillas oleaginosas, campaña 97.

Extracto del contenido: Resolución del procedimiento de recuperación de pago indebido.

Interesado: M.ª Antonia Ugart Lucena.

NIF: 25012750C.

Ultimo domicilio: C/ Colombia, 10-3, 1.° C. 41013 Almadén de la Plata (Sevilla).

Procedimiento: Ayuda a forestación, campaña 97.

Extracto del contenido: Resolución del procedimiento de recuperación de pago indebido.

Interesado: M.ª Antonia Ugart Lucena.

NIF: 25012750C.

Ultimo domicilio: C/ Colombia, 10-3, 1. $^{\circ}$ C. 41013 Almadén de la Plata (Sevilla).

Procedimiento: Ayuda a forestación, campaña 98.

Extracto del contenido: Resolución del procedimiento de recuperación de pago indebido.

Interesado: Rafael Sánchez Ruiz.

NIF: 28349741X.

Ultimo domicilio: Parque de las Naciones, blq. 11, 6-A. 41008 Sevilla.

Procedimiento: Ayuda al algodón, campaña 98.

Extracto del contenido: Resolución del procedimiento de recuperación de pago indebido.

Interesado: Ramón Pariente Vera.

NIF: 28557761H.

Ultimo domicilio: C/ Marqués de Nervión, 5. Blq. 4-3. 41005 Sevilla.

Procedimiento: Ayuda a sistema integrado, campaña 95. Extracto del contenido: Resolución del procedimiento de recuperación de pago indebido.

Interesado: Manuel Cabrera Puché.

NIF: 27620535L.

Ultimo domicilio: C/ María Auxiliadora, 23. 41003 Sevilla. Procedimiento: Ayuda a sistema integrado, campaña 95.

Extracto del contenido: Resolución del procedimiento de recuperación de pago indebido.

Interesado: Filomena Antúnez Algaba.

NIF: 27686944G.

Ultimo domicilio: C/ Tomás de Paz, 3. 41510 Mairena del Alcor (Sevilla).

Procedimiento: Ayuda a sistema integrado, campaña 97. Extracto del contenido: Resolución del procedimiento de recuperación de pago indebido.

Interesado: José Raposo Domínguez.

NIF: 27835212Z

Ultimo domicilio: Miracabezas, 2, Marismillas. 41730 Las Cabezas de San Juan (Sevilla).

Procedimiento: Ayuda a productores de semillas oleaginosas, campaña 96.

Extracto del contenido: Resolución del procedimiento de recuperación de pago indebido.

Interesado: Juan Blanco Pradas.

NIF: 52240539H.

Ultimo domicilio: C/ Molino, 6. 41400 Ecija (Sevilla). Procedimiento: Ayuda al aceite de oliva, campaña 96.

Extracto del contenido: Resolución del procedimiento de recuperación de pago indebido.

Sevilla, 4 de julio de 2002.- El Director General, Félix Martínez Aljama.

ANUNCIO de la Dirección General del Fondo Andaluz de Garantía Agraria, por el que se notifica la Resolución del Procedimiento de Recuperación de pago indebido en las campañas de comercialización que se citan.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y una vez intentada, sin efecto, la notificación, por el presente anuncio se notifica a los interesados que a continuación se relacionan, que en la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Córdoba (Servicio de Ayudas), sita en calle Tomás de Aquino, núm. 1, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, significándoles que, de conformidad con el artículo 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, disponen de un plazo de un mes para la interposición del recurso de alzada, el cual comienza a contar a partir del día siguiente de la fecha de esta publicación.

Interesado: Tránsito López de la Cuesta.

NIF: 00371088Y.

Ultimo domicilio: Poeta Ibn Zaydun, 2. 14005 Córdoba. Procedimiento: Ayuda al aceite de oliva, campaña 96.

Extracto del contenido: Resolución del procedimiento de recuperación de pago indebido.

Interesado: Alfonso Aguilar Aranda.

NIF: 30012587W.

Ultimo domicilio: Miguel Hernández, 19. 14439 Adamuz (Córdoba).

Procedimiento: Ayuda al algodón, campaña 97.

Extracto del contenido: Resolución del procedimiento de recuperación de pago indebido.

Sevilla, 5 de julio de 2002.- El Director General, Félix Martínez Aljama.

ANUNCIO de la Dirección General del Fondo Andaluz de Garantía Agraria, por el que se notifica la Resolución del Procedimiento de Recuperación de pago indebido en las campañas de comercialización que se citan.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y una vez intentada, sin efecto, la notificación, por el presente anuncio se notifica a los interesados que a continuación se relacionan, que en la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Jaén (Servicio de Ayudas), sita en Avda. de Madrid, núm. 25, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, significándoles que, de conformidad con el artículo 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, disponen de un plazo de un mes para la interposición del recurso de alzada, el cual comienza a contar a partir del día siguiente de la fecha de esta publicación.

Interesada: Florentina Moya Marín.

NIF: 74950951T.

Ultimo domicilio: Avda. Argentina, 22. 23100 Mancha Real (Jaén).

Procedimiento: Ayuda al aceite de oliva, campaña 96.

Extracto del contenido: Resolución del procedimiento de recuperación de pago indebido.

Interesada: Josefa Pérez Colmenero.

NIF: 25878557S.

Ultimo domicilio: Bernardas, 36-3.º izq. 23001 Jaén. Procedimiento Ayuda al aceite de oliva, campaña 96.

Extracto del contenido: Resolución del procedimiento de recuperación de pago indebido.

Sevilla, 5 de julio de 2002.- El Director General, Félix Martínez Aljama.

ANUNCIO de la Dirección General del Fondo Andaluz de Garantía Agraria, por el que se notifica la Resolución del Procedimiento de Recuperación de pago indebido en las campañas de comercialización que se citan.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y una vez intentada, sin efecto, la notificación, por el presente anuncio se notifica a los interesados que a continuación se relacionan, que en la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Cádiz (Servicio de Ayudas), sita en calle Isabel la Católica, núm. 8, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, significándoles que, de conformidad con el artículo 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, disponen de un plazo de un mes para la interposición del recurso de alzada, el cual comienza a contar a partir del día siguiente de la fecha de esta publicación.